

# Trata de niños, niñas y adolescentes: Desafíos Regionales con enfoque de Derechos

Departamento de Protección y  
Restitución de Derechos y Unidad  
de Relaciones Internacionales  
Servicio Nacional de Menores

Santiago, agosto 2017





---

## **Misión SENAME**

---

**Contribuir a la promoción, protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados/as, así como a la responsabilización y reinserción social de los adolescentes infractores/as de ley, a través de programas ejecutados directamente o por organismos colaboradores del servicio.**

---

# Contexto



# SENAME y la atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de trata

## Protección y restitución de derechos de las víctimas

### **Unidad de Relaciones Internacionales :**

- Niños, niñas y adolescentes migrantes en situación de vulneración de derechos y/o infractores de ley .
  - NNA migrantes víctimas de trata de personas.
  - NNA solicitantes de refugio y refugiados.
  - NNA no acompañados por padre, madre o tutor legal.
  - NNA chilenos en el extranjero en situación de vulnerabilidad o institucionalizados en el exterior.
- 
- **Oferta programática proteccional:** Niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos, incluidas víctimas de trata.



# Niños, niñas y adolescentes víctimas de trata atendidos en el marco del Protocolo Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas

## **Objetivo del Protocolo:**

Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de las personas víctimas del delito de Trata de personas orientadas a la atención, protección, reparación y prevención de la victimización secundaria.

## **Objetivo de la atención de los organismos integrantes:**

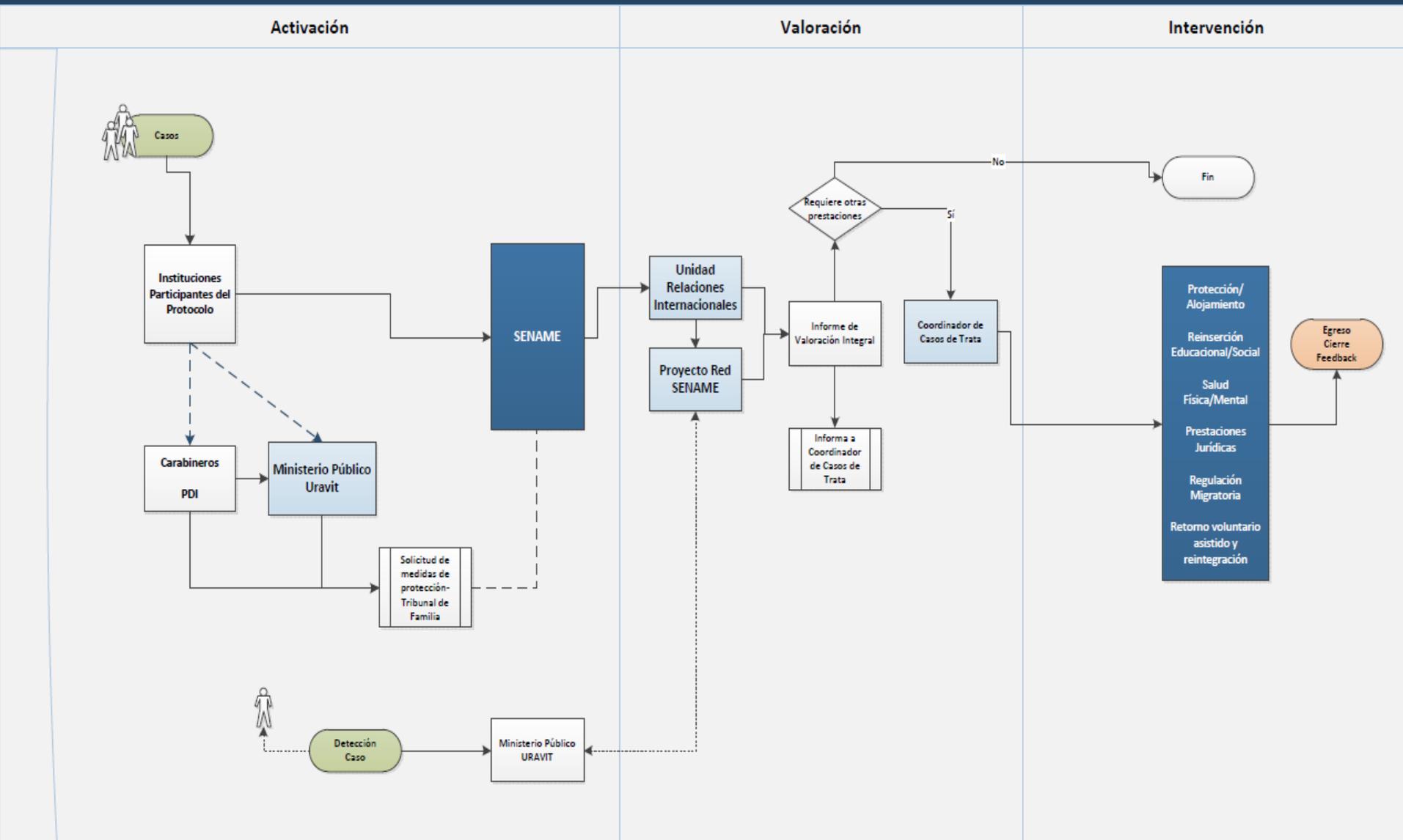
Proveer los servicios de atención comprometidos teniendo como parámetro las necesidades de las víctimas.



# Niños, niñas y adolescentes extranjeros víctimas de trata atendidos en el marco del Protocolo Intersectorial



Flujograma Protocolo Intersectorial de Atención a Víctimas de Trata de Personas- Modalidad víctimas NNA extranjeras



# Niños, niñas y adolescentes extranjeros víctimas de trata atendidos en el marco del Protocolo Intersectorial

## Principales Acciones

- Inicio del proceso de protección en Chile; Tribunal de familia competente, asignación de proyectos de la red de SENAME
- Coordinación con Consulados de país de origen del NNA.,
- Localización de la red familiar de origen del NNA.
- Evaluación de la red familiar con colaboración de la institución homóloga de SENAME.
- Gestión para un eventual retorno asistido al país de origen del NNA, siempre que cuente con familia, voluntad para su retorno, y garantías de restitución de derechos.
- Coordinación intersectorial en caso de retorno asistido: Tribunales de Familia, Departamento de Extranjería y Migración, Subsecretaría de Prevención del Delito, Policía de Investigaciones, Ministerio Público, etc.
- Seguimiento de caso con contraparte de SENAME en el exterior.

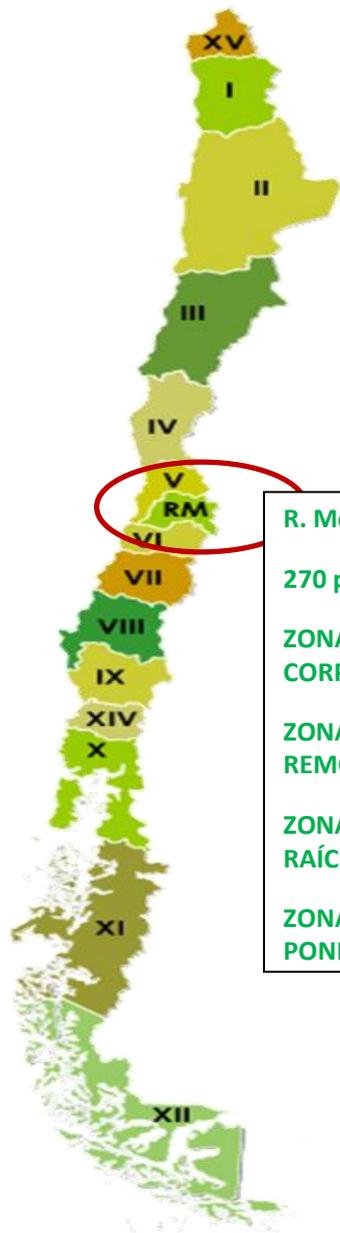
## Niños, niñas y adolescentes extranjeros víctimas de trata atendidos en el marco del Protocolo Intersectorial

- El número de víctimas atendidas durante el año 2017 son dos casos de NNA víctimas de trata externa (Unidad de RR.II.).
- Nacionalidad: ecuatorianos, otavaleños.
- Edad: 17 años.
- Sexo: masculino y uno femenino.
- Tipo de trata: servidumbre o trabajo forzoso
- Región de destino uno metropolitana y Región de Biobío.
- Casos detectados por Policía de Investigaciones.
- Ambos ingresados a la red de protección de SENAME, y a Residencia coadyuvante.
- Destino de los NNA: una vez concluido los procesos de protección; uno de los casos está egresado con red familiar, y el otro con cuidado personal provisorio y vigente en PEC.



# **Oferta Programática para la atención de víctimas de trata y acciones complementarias**

## Respuesta SENAME: Atención a NNA víctimas de trata con fines de explotación sexual.



R. Metropolitana: 4 programas.

270 plazas

ZONA NORTE: PEE SANTIAGO-CORPORACIÓN OPCIÓN.

ZONA SUR-ORIENTE: CENTRO REMOLINOS-ONG SOCIAL CREATIVA

ZONA SUR: CENTRO ACOGIDA ONG RAÍCES.

ZONA PONIENTE: CENTRO ACOGIDA PONIENTE

ESC y sus distintas modalidades se definen como Violación de los derechos humanos que ocurre cuando una persona o un grupo de personas involucran a un niño, niña o adolescente en actividades sexuales, para la satisfacción de los intereses y deseos de otras personas, o de sí mismo, a cambio de una remuneración económica u otro tipo de beneficio o regalía. Asimismo se ha entendido como una moderna forma de explotación económica asimilable a la esclavitud y al trabajo forzoso, con nefastas consecuencias para los niños, niñas y adolescentes

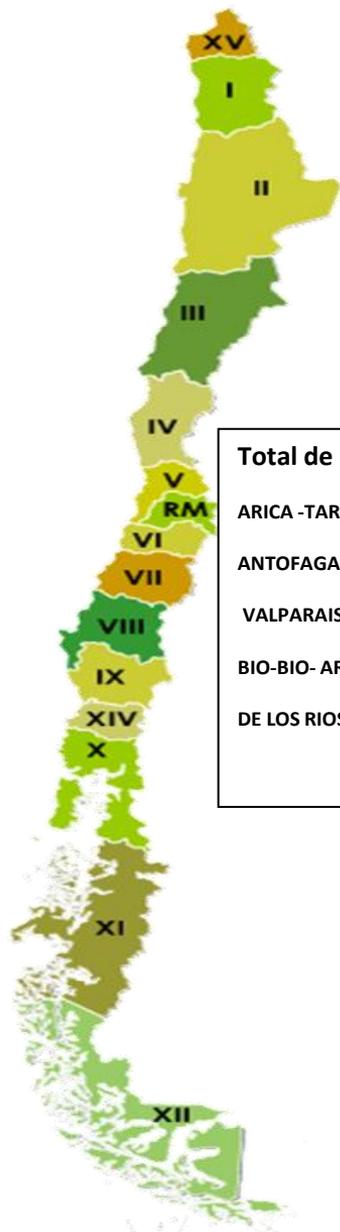
**Objetivo general:** contribuir al proceso reparatorio, interrumpir la explotación, favorecer la integración familiar y social de las víctimas, fortalecer capacidades de protección de adultos.

**Vías de Ingreso:** Tribunales de Familias, Fiscalías, red de protección territorial, incluidos centros de atención de salud, red SENAME.

**Recursos Humanos:** Director/a, Psicólogo/a, Trabajador/a Social, Educador/a, abogado/a, secretario/a.

**Tiempo de intervención:** hasta 36 meses

# Respuesta SENAME: Atención a NNA víctimas de trata con fines de explotación sexual



<b>Total de Programas a nivel nacional: 18</b>
I ARICA - TARAPACA
II ANTOFAGASTA, ATACAMA - COQUIMBO
III VALPARAISO
IV BIO-BIO - ARAUCANIA
V DE LOS RIOS - DE LOS LAGOS - MAGALLANES
VI RM
VII
VIII
IX
X
XI
XII
XIV
XV

## Programas PEE

Año 2016, se atiende un total de 1.341 niños, niñas y adolescentes a través de la oferta ejecutada por Programas. Género: un 12.6% corresponde a niños y el 87.4% corresponde a niñas..

Muestra período enero a abril 2017:

Población adolescente 73%( 14-15 y 16-17).

Asistencia a establecimiento educacional: 71%.

Consumo de drogas: 42%

Con quien viven: 63,4% con ambos padres

- **Otros Programas especializados: PIE, PEC, PRM**
- **Oferta Residencial**



# Acciones Complementarias



## Protocolo para la detección de víctimas de trata en la red de protección



## Campaña No Hay Excusas y material de difusión para la prevención de la explotación sexual comercial



Campaña VIGIAS en alianza con la Policía de Investigaciones, Sernatur, Ministerio de Interior, Federación de Hoteleros, en el contexto de la Copa América





---

## **Desafíos país**

Continuar avanzando en la reparación y restitución de derechos de los NNA víctimas, a través del acceso oportuno a la oferta SENAME, en el marco de un sistema de protección especializado.

---

Fortalecer las capacidades técnicas de las instituciones y organismos relacionados, incorporando y/o reforzando el tratamiento de la TRATA desde la prevención, la protección social, la fiscalización y el control, la información y sensibilización social y la reparación coordinada entre sectores.

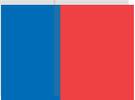
---

Considerar la posibilidad de implementar residencias temporales para familias con hijos/as, a fin evitar la separación de sus integrantes y recibir atención conjunta y especializada.

---

Disponer de un Tercer Marco para la Acción contra la Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente, incluyendo acciones sobre Trata de niños, niñas y adolescentes, período 2018-2019.

---





***“La protección integral de los derechos de los niños y niñas es una base fundamental para superar la desigualdad. Debemos situar al centro de nuestras políticas públicas la Infancia”.***

*Programa de Gobierno, 2014 – 2018, de la Presidenta Michelle Bachelet J.*



**SENAME**  
Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos

Gobierno de Chile



**SENAME**

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Firma de programa o departamento expositor